

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada TANIA CABALLERO NAVARRO, el Diputado NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, las Diputadas JUANA AGUILAR ESPINOZA y MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género e Integrante de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, las Diputadas CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, NANCY NATALIA BENITEZ ZÁRATE y el Diputado LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a fin de celebrar una sesión de comisiones permanentes unidas, de conformidad con lo dispuestos por los artículos 65 fracción IX, XVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, XVIII, 29, 30, 31, 42 fracción IX, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

------ ORDEN DEL DÍA: ------

- 1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Proyectos de dictámenes para su análisis, discusión y en caso de aprobación turnarlo al Pleno Legislativo.
- a) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, a la Sindica Municipal y a la Secretaría Municipal del Municipio de Santiago Huajoloititlán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas Miriamne Rojas López, Jade Andrea Jiménez Morales, Sarahú Peñaloza López y Virginia Hernández Roldán. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expedientes CPDDHH-039, CPDDHH-041, CPIG/71/2022 y CPIG/73/2022)
- b) Por el que se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, a la Presidenta del Sistema DIF, al Tesorero, al Director de Recursos Humanos y al Secretario Municipal, todos del Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Magaly Maldonado Mendoza. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expediente CPDDHH-040 y CPIG/72/2022)

18



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- c) Por el que se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Olivia Antonio Cortés, Graciela Pérez Jiménez, Maximina Morales Nicolás y Guadalupe Susana Morales Nicolás autoridades de la comunidad del Progreso, Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expediente CPDDHH-045 y CPIG/74/2022
- Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, proceda a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si consideran procedente aprobar el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se da cuenta para su análisis y discusión con los proyectos de dictamen de los expedientes turnados en Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de igualdad de Género siguientes:

- a) Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, a la Sindica Municipal y a la Secretaría Municipal del Municipio de Santiago Huajoloititlán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas Miriamne Rojas López, Jade Andrea Jiménez Morales, Sarahú Peñaloza López y Virginia Hernández Roldán. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expedientes CPDDHH-039, CPDDHH-041, CPIG/71/2022 y CPIG/73/2022)
- b) Por el que se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, a la Presidenta del Sistema DIF, al Tesorero, al Director de Recursos Humanos y al Secretario Municipal, todos del

A







"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Magaly Maldonado Mendoza. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expediente CPDDHH-040 y CPIG/72/2022)

c) Por el que se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Olivia Antonio Cortés, Graciela Pérez Jiménez, Maximina Morales Nicolás y Guadalupe Susana Morales Nicolás autoridades de la comunidad del Progreso, Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. (Expediente CPDDHH-045 y CPIG/74/2022)

Una vez que fueron analizados y discutidos los dictámenes presentados, la Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos pregunta a las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género si es de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta, aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes cada uno de los dictámenes con los que se da cuenta.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales, toda vez que no hay asuntos que abordar se pasa al siguiente punto del orden del día. -

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP.TANIA CABALLERO NAVARRO

PRESIDENTA

a



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIP. NICOLAS ENRIQUE FERIA ROMERO

MITEGRANTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

INTEGRANTE

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VAZQUEZ RUIZ

INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

PRESIDENTA

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

INTEGRANTE

DIP. ROSALINDA LOPEZ GARCÍA

INTEGRANTE

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

INTEGRANTE

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.